

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 002 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **025**

Fecha Fijación: **19/03/2024**

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 00 2005 00381	Ejecutivo	ROBERTO GAMA PINEDA	CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR	Auto de Trámite AUTORIZA EL TRAMITE DE NOTIFICACION DEL EJECUTADO A LA DIRECCION APORTADA. CONFORME AL ART. 291 Y 292 DEL CGP Y EN OBSERVANCIA DE LAS PREVISIONES DEL ART. 29 DEL CPT Y DE LA S.S.	18/03/2024	
11001 31 05 00 2008 00036	Ejecutivo	ALFREDO CANAL MORA	I.S.S.	Auto de Trámite NO ACCEDE AL DESISTIMIENTO TACITO SOLICITADO POR LA EJECUTADA REQUIERE AL EJECUTANTE PARA QUE INFORME SI SE ENCUENTRA SATISFECHA LA OBLIGACION Y CUALES FUERON LAS RESULTAS DE LA MEDIDA CAUTELAR EFECTUADA EN EL AUTOMOTOR DE PLACAS BPC 979 DE PROPIEDAD DEL EEJCUTADO.	18/03/2024	
11001 31 05 00 2010 00006	Ordinario	JOHN CARLOS NINCO BONILLA	META PETROLEUM LTD	Auto de Trámite REQUERIR QUE POR SECRETARIA SE DECUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN AUTO DEL 27 DE ENERO DEL 2023, ESTO ES, REMITIR LAS DILIGENCIAS A LA OFICINA DE REPARTO PARA QUE SEA ABONADO COMO PROCESO EJECUTIVO. COMPENSADO EL PROCESO COMO EJECUTIVO, VUELVAN LAS DILLIGENCIAS AL DESPACHO PARA RESOLVER LAS RESTANTES PETICIONES OBRANTES DENTRO DEL EXPEDIENTE.	18/03/2024	
11001 31 05 00 2012 00364	Ejecutivo	VICTOR RODRIGUEZ BAYONA	CAJA NACIONAL DE PREVISION SOCIAL EICE EN LIQUIDACION	Auto de Trámite ACEPTA RENUNCIA AL PODER. RECONOCE PERSONERIA. REQUIERE A LA UGPP PARA QUE ACREDITE EL DESPRENDIBLE DE PAGO EFECTUADO AL EJECUTANTE EN DICIEMBRE DEL 2013 Y PAGO DE COSTAS, EN ARAS DE ESTUDIAR LA VIABILIDAD DE DAR POR TERMINADO EL PRESENTE PROCESO.	18/03/2024	
11001 31 05 00 2013 00151	Ordinario	ALVARO DE JESUS MEJIA ARENAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto de Trámite ORDENA ENTREGA DE TITULO AL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, QUIEN TIENE FACULTAD DE RECIBIR Y COBRAR. REQUIERE A LAS PARTES PARA QUE EN EL TERMINO DE 10 DIAS INFORMEN AL DESPACHO SI SE CUMPLIO CON LA TOTALIDAD DE LAS OBLIGACIONES EMANADAS EN LA SENTENCIA.	18/03/2024	
11001 31 05 00 2015 00475	Ordinario	SANDRA PATRICIA LOZANO RAMIREZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto resuelve nulidad RECHAZA NULIDAD. NIEGA LA SOLICITUD DE CORRECCION. REQUIERE AL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE NOTIFIQUE A LA VINCULADA COMO LITISCONSORCIO NECESARIO DANIELA MACHADO VEGA CONFORME A LOS ART. 291 Y 292 DEL CPG O LEY 2213 DE 2022.	18/03/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 00 2017 00064	Ejecutivo	LUIS ANIBAL DIAZ PEREZ	FONDO PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	Auto de Trámite RECONOCE PERSONERIA. REQUIERE A LAS PARTES PARA QUE PRESENTEN ACTUALIZACION DEL CREDITO.	18/03/2024	
11001 31 05 00 2018 00639	Ordinario	JAIRO ALBERTO SANTOYO RENDON	COLPENSIONES	Auto de Trámite ORDENA ENTREGA DE TITULO AL DEMANDADO JAIRO ALBERTO SANTOYO RENDON. QUIEN DEBERA COMPARECER CON SU APODERADO JUDICIAL A RECLAMAR EL TITULO. ORDENA FRACCIONAMIENTO Y HACER ENTREGA A PORVENIR S.A COMO REMANENTE POR VALOR DE \$ 2.000.000- ORDENA ENTREGA DE TITULOS AL APODERADO JUDICIAL DEL ACTOR, QUIEN TIENE FACULTAD DE RECIBIR Y COBRAR. REQUIERE ALA PODERADO DEL DEMANDANTE PARA QUE INFORME AL DESPACHO SI DESEA CONTINUAR CON EL TRAITE DEL PROCESO EJECUTIVO	18/03/2024	
11001 31 05 00 2019 00819	Ejecutivo	ROMELIA DE JESUS MARTINEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto revocado REVOCA AUTO QUE DECLARO PROBADA LA EXCEPCION DE COMPENSACION PARA EN SU LUGAR PROCEDER A DECLARARLA PARCIALMENTE PROBADA Y ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION.	18/03/2024	
11001 31 05 00 2020 00315	Ordinario	DANIEL PUERTO PEÑA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS UESAP	Auto de Trámite NO ACCEDE A LA SOLICITUD ELEVADA POR ELA PODERADO JUDICIAL DE AGUAS BOGOTA S.A. , POR LO QUE SE DA PLENOS EFECTOS A LA AUDIENCIA CELEBRADA EL 22 DE NOVIEMBRE DEL 2023 EN LA CUAL SE RECIBIERON LAS DECLARACIONES DE PARTE, TESTIMONIOS DECRETARIOS, SE CERRO EL DEBATE PROBATORIO Y SE RECIBIERON ALEGATOS DE CONCLUSION, FENECIENDO ASI LAS ETAPAS PROCESALES SURTIDAS EN AUDIENCIA	18/03/2024	
11001 31 05 00 2021 00242	Ordinario	YERIS LEONARDO BARRERO MENDEZ	O.M. CONSULTORES S.A.S.	Auto decide recurso REPONE PARCIALMENTE EL AUTO DEL 24 DE JULIO DEL 2023 Y ACLARA QUE SE TIENE COMO PROBADOS LOS HECHOS 2 AL 37. NO CONCEDE APELACION.	18/03/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 00 2022 00028	Ordinario	JESUS DAVID HERAZO BARRAGAN	CENIT TRANSPORTE Y LOGISTICA DE HIDROCARBUROS SAS	Auto tiene por contestada la demanda RECONOCE PERSONERIA. TIENE POR NOTIFICADA POR CONDUCTA CONCLUYENTE A INGENIERIA, CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS CONEQUIPOS ING . S.AS, ECOPTROL SA Y JMALUCCELLI TRAVELERS SEGUROS S.S.A. TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR INGENIERÍA, CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS CONEQUIPOS ING. S.A.S. y ECOPETROL S.A. ADMITE LLAMAMIENTO EN GARANTIA SOLICITADO POR ECOPETROL. INADMITE CONTESTACION DE LA DEMANDA Y LOS LLAMAMIENTOS EN GARANTIA DE JMALUCCELLI TRAVELERS SEGUROS S.. TERMINO PARA SUBSANAR 5 DIAS. TENER POR CONTESTADO EL LLAMAMIENTO EN GARANTIA DE INGENIERÍA, CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS CONEQUIPOS ING. S.A.S. REALIZADO POR CENIT TRANSPORTE Y LOGISTICA DE HIDROCARBUROS.	18/03/2024	
11001 31 05 00 2022 00352	Ejecutivo	CLAUDIA CONSTANZA MEDINA ROMERO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO. REQUIERE AL APODERADO DEL EJECUTANTE PARA QUE PROCEDA A PRESTAR JURAMENTO DE QUE TRATA EL ART. 101 DEL CPT Y DE LA S..S.	18/03/2024	
11001 31 05 00 2022 00364	Ejecutivo	ALBA MARINA SIERRA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto de Trámite ACLARA AUTO DEL 9 DE DICIEMBRE DEL 2021 DE LAS COSTAS, DADO DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO 2014-700. EN FIRME LO ANTERIOR VUELVAN LAS DILIGENCIAS AL DESPACHO PARA RESOLVER LAS RESTANTES PETICIONES	18/03/2024	
11001 31 05 00 2022 00367	Ejecutivo	FREDY ALEXANDER CARDENAS CASTILLO	BAKER HUGHES DE COLOMBIA	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO.L ORDENA NOTIFICAR ART 291 Y 292 DEL CGP O LEY 2213 DE 2022.	18/03/2024	
11001 31 05 00 2022 00398	Ejecutivo	MARIA DEL PILAR RODRIGUEZ MONTES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO. CORRE TRASLADO A LA DEJECUTADA POR EL TERMINO DE 5 DIAS PARA QUE CANCELE LA OBLIGACION Y CINCO MAS PARA EXCEPCIONAR, SIN QUE ESTOS TERMINOS EXCEDAN DE 10 , CONFORME AL ART. 442 DEL CGP.	18/03/2024	
11001 31 05 00 2022 00417	Ejecutivo	CARLOS ALBERTO LAROTTA GONZALEZ	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO. ORDENA NOTIFICAR ART. 291 Y 292 CGP O LEY 2213 DE 2022.	18/03/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 00 2022 00419	Ejecutivo	PATRICIA RUEDA DIAZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto de Trámite NO ACOMETER EL ESTUDIO DE LAS SOLICITUDES DEL 9 DE AGOSTO Y 8 DE NOVIEMBRE DEL 2022, COMO QUIERA QUE QUIEN ELEVA LA SOLICITUD NO ACREDITA CONCIDION DE ABOHGADO NI DEMUESTRA TENER EL DERECHO DE POSTULACION PARA ACTUAR DENTRO DEL PRESENTE PROCESO. REQUIERE A LA EJECUTANTE PARA QUE ELEVE LAS SOLICITUDES A TRAVES DE APODERADO JUDICIAL PARA QUE INDIQUE SI DESEA CONTINUAR CON EL TRAMITE DEL PROCESO EJECUTIVO ASI COMO PARA QUE INDIQUE QUIEN FUNGE COMO APODERAO JUDICIAL ALLEGANDO EL RESPECTIVO PODER QUE LO ACREDITA COMO TAL.	18/03/2024	
11001 31 05 00 2022 00438	Ejecutivo	MARTHA PATRICIA MACIAS SIERRA	SINTRAEMSDES	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO. ORDENA NOTIFICAR POR ESTADO ELECTRONICO A LA EJECUTADA, OR CUANTO LA SOLICITUD DE EJECUCION SE ALLEGO DENTRO DE LOS 30 DIAS A QUE HACE REFERENCIA EL ART. 306 DEL CGP. REQUIERE AL EJECUTANTE PARA QU PRESTE JURAMENTO	18/03/2024	
11001 31 05 00 2022 00450	Ejecutivo	ISABEL CRISTINA ESTRADA GONZALEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto de Trámite ORDENA ENTREGA DE TITULO A LA DEMANDANTE QUIEN DEBERA COMPARECER CON SU APODERADO JUDICIAL. REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARAQ QUE INFORME AL DESPACHO SI DESEA CONTINUAR CON EL TRAMITE DEL PROCESO EJECUTIVO	18/03/2024	
11001 31 05 00 2022 00459	Ejecutivo	NELLY FORERO PULIDO	CECILIA ROBLES GUIZA	Auto decide recurso NO REPONE AUTO DEL 7 DE JULIO DEL 2023 MEDIANTE EL CUAL NEGO LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO. CONCECE RECURSO DE APELACION ANTE EL H. TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTA EN EFECTO SUSPENSIVO. (oficios)	18/03/2024	
11001 41 05 00 2022 00463	Ordinario	LILIANA BARRAGAN GODOY	ISTITUZIONE LEONARDO DA VINCI	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SEÑALA FECHA PARA AUDIENCIA. 23 DE MARZO DE 2024 A LAS 4.30 PM PARA PROFERIR DECISION DEL GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA. EL FALLO SERA PROFERIDO POR ESCRITO Y SE NOTIFICARA A LAS PARTES POR EDICTO, EL CUAL PUEDE SER CONSULTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL.	18/03/2024	
11001 31 05 00 2022 00472	Ejecutivo	MARTHA LIBIA OCAMPO ZULUAGA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO. NOTIFICAR MEDIANTE ESTADO.	18/03/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 00 2023 00028	Ejecutivo	ALVARO PARDO VARGAS	BRINKS DE COLOMBIA S.A	Auto de Trámite NIEGA SOLICITUD DE PERDIDA DE COMPETENCIA. LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO- NIEGA MANDAMIENTO DE PAGO POR LOS RESTANTES MONTOS SOLICITADOS. ORDENA NOTIFICAR ART. 291 Y 292 DEL CGP O LEY 2213 DE 2022-. ORDENA PRESTAR JURAMENTO	18/03/2024	
11001 31 05 00 2023 00030	Ordinario	BLANCA LILIA VARGAS DE ARIAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto tiene por contestada la demanda TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA. AUDIENCIA ART. 77 Y 80 PARA EL 04 DE MARZO DEL 2025 A LAS 2.30 PM	18/03/2024	
11001 31 05 00 2023 00170	Ordinario	SERGIO ANDRES RUIZ	ARNO LIMITADA	Auto decide recurso REPONE AUTO DEL 28 DE NOVIEMBRE DEL 2023 Y EN SU LUGAR TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR LORENZA RUIZ , PALOMA LUIS RUIZ Y CLAUDIA JIMENA RUIZ. RECONOCE PERSONERIA, REQUIERE A LA SOCIEDAD ARNO LTDA PARA QUE INFORME SI READICO EL ACTA DE SOCIOS ANTE LA CAMARA DE COMERCIO . REQUIERE QUE POR SECRETARIA SE OFICIE A LA CAMARA DE COMERCIO PARA QUE INFORME SI LA DEMANDADA ARNO LTDEA, REGISTRO ACTAS O REFORMAS Y SI LAS MISMAS FUERON AGREADAS AL CERTIFICADO DE CAMARA DE COMERCIO. (OFICIOS).	18/03/2024	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECH 19/03/2024 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

NIDIA ELVELY RONDEROS SAAVEDRA
SECRETARIO